

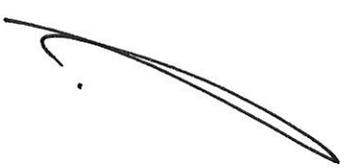
PRIMER FALLO DE LA CONVOCATORIA DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2014 DIRIGIDA A MUJERES Y HOMBRES, INTEGRADOS EN GRUPOS SOCIALES U ORGANIZACIONES DE PRODUCTORAS Y PRODUCTORES, CUYOS INGRESOS ESTÁN POR DEBAJO DE LA LÍNEA DE BIENESTAR, INTERESADAS E INTERESADOS EN PRESENTAR PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA SER APOYADOS CON RECURSOS DEL PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS EN SU MODALIDAD IMPULSO PRODUCTIVO A NIVEL NACIONAL.

LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO A TRAVES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OPCIONES PRODUCTIVAS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 Y 32 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; 12 Y 21 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, Y CONFORME A LOS NUMERALES 3.3, 3.7.4 Y 4.2 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL PASADO 29 DE DICIEMBRE DE 2013, Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO "DIFUSIÓN DE RESULTADOS " DE LA CITADA CONVOCATORIA, LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE "YUCATÁN", EMITE LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS

1. SE COMUNICA A LAS PERSONAS CUYOS INGRESOS ESTÁN POR DEBAJO DE LA LÍNEA DE BIENESTAR, INTEGRADAS EN GRUPOS SOCIALES Y ORGANIZACIONES DE PRODUCTORAS Y/O PRODUCTORES, QUE EN LA PRIMERA SESIÓN (ORDINARIA) DEL COMITÉ DE VALIDACIÓN ESTATAL DEL PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS, CELEBRADA EL DÍA 28 DE MAYO DEL AÑO 2014, SE APRUEBAN 51 PROYECTOS PRODUCTIVOS, CONDICIONADO SU PAGO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL; A LA VISITA DE CAMPO QUE VERIFIQUE EL CONTENIDO DE LOS CUESTIONARIOS ÚNICOS DE INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA Y DEL PROYECTO PRESENTADO Y A QUE NO TENGAN ADEUDOS VENCIDOS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES DE NATURALEZA SIMILAR.

CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 3.2, 3.3 INCISO a) CRITERIO 5 Y 3.6 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN, BAJO NINGÚN CONCEPTO SE ENTREGARÁN RECURSOS A QUIEN NO SEA POBLACIÓN OBJETIVO, TENGA ADEUDOS CON ALGÚN PROGRAMA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL; QUE NO HAYAN PRESENTADO LA COMPROBACIÓN DE GASTOS DE APOYOS PREVIOS O QUE NO ESTÉN AL CORRIENTE CON SUS CAPITALIZACIONES.



PROYECTOS PRODUCTIVOS SELECCIONADOS

No.	ESTADO	MUNICIPIO	FOLIO	CLAVE DEL PROYECTO
1	YUCATÁN	KANASIN	15510	MCC/14/CNCH/IP/15510
2	YUCATÁN	CENOTILLO	15417	MCC/14/IP/15417
3	YUCATÁN	CACALCHEN	29361	MCC/14/IP/29361
4	YUCATÁN	CACALCHEN	30887	MCC/14/IP/30887
5	YUCATÁN	CACALCHEN	29517	MCC/14/IP/29517
6	YUCATÁN	TEKAX	35520	MCC/14/IP/CNCH/35520
7	YUCATÁN	MERIDA	28036	MCC/14/CNCH/IP/28036
8	YUCATÁN	MERIDA	28049	MCC/14/CNCH/IP/28049
9	YUCATÁN	DZITAS	26438	MCC/14/CNCH/IP/26438
10	YUCATÁN	DZILAM BRAVO	27488	MCC/14/IP/27488
11	YUCATÁN	DZILAM BRAVO	26267	MCC/14/IP/26267
12	YUCATÁN	CHAPAB	26430	MCC/14/IP/26430
13	YUCATÁN	MOCOCHA	17393	MCC/14/IP/17393
14	YUCATÁN	ESPITA	30151	MCC/14/IP/30151
15	YUCATÁN	TIZIMIN	507	MCC/14/CNCH/IP/507
16	YUCATÁN	IZAMAL	2589	MCC/14/IP/2589
17	YUCATÁN	IZAMAL	2198	MCC/14/IP/2198
18	YUCATÁN	IXIL	628	MCC/14/IP/628
19	YUCATÁN	MERIDA	13300	MCC/14/CNCH/IP/13300
20	YUCATÁN	IXIL	781	MCC/14/IP/781
21	YUCATÁN	IXIL	782	MCC/14/IP/782
22	YUCATÁN	DZONCAUICH	511	MCC/14/IP/511

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".

23	YUCATÁN	MOTUL	1147	MCC/14/IP/1147
24	YUCATÁN	MOTUL	25916	MCC/14/IP/25916
25	YUCATÁN	TAHDZIU	17536	MCC/14/CNCH/IP/17536
26	YUCATÁN	TAHMEK	19891	MCC/14/IP/19891
27	YUCATÁN	TUNKAS	3348	MCC/14/IP/3348
28	YUCATÁN	TEKAX	15418	MCC/14/CNCH/IP/15418
29	YUCATÁN	TZUCACAB	21591	MCC/14/IP/21591
30	YUCATÁN	TECOH	1060	MCC/14/IP/1060
31	YUCATÁN	AKIL	16360	MCC/14/IP/16360
32	YUCATÁN	TEKAX	4436	MCC/14/CNCH/IP/4436
33	YUCATÁN	TIZIMIN	1943	MCC/14/CNCH/IP/1943
34	YUCATÁN	PANABA	33555	MCC/14/IP/33555
35	YUCATÁN	SACALUM	31184	MCC/14/IP/31184
36	YUCATÁN	TUNKAS	25936	MCC/14/IP/25936
37	YUCATÁN	TAHDZIU	9914	MCC/14/CNCH/IP/9914
38	YUCATÁN	TAHDZIU	1100	MCC/14/CNCH/IP/1100
39	YUCATÁN	MERIDA	14482	MCC/14/CNCH/IP/14482
40	YUCATÁN	MERIDA	2658	MCC/14/CNCH/IP/2658
41	YUCATÁN	SEYE	2764	MCC/14/IP/2764
42	YUCATÁN	SINANCHE	9972	MCC/14/IP/9972
43	YUCATÁN	MOTUL	10023	MCC/14/IP/10023
44	YUCATÁN	SINANCHE	6674	MCC/14/IP/6674
45	YUCATÁN	PANABA	33790	MCC/14/IP/33790
46	YUCATÁN	MERIDA	11495	MCC/14/CNCH/IP/11495
47	YUCATÁN	MERIDA	18045	MCC/14/CNCH/IP/18045
48	YUCATÁN	MERIDA	17651	MCC/14/CNCH/IP/17651
49	YUCATÁN	TECOH	9042	MCC/14/IP/9042
50	YUCATÁN	TUNKAS	10093	MCC/14/IP/10093
51	YUCATÁN	TIZIMIN	5265	MCC/14/CNCH/IP/5265

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".

2. SE SOLICITA A LOS REPRESENTANTES LEGALES O SOCIALES DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS SELECCIONADOS PRESENTAR PREVIA CITA, SUS DOCUMENTOS LEGALES ORIGINALES PARA SU COTEJO EN LAS OFICINAS DE ESTA DELEGACIÓN FEDERAL (CORRESPONDIENTE A LA ENTIDAD EN LA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PROYECTO, LA DIRECCIÓN Y EL TELÉFONO PUEDEN SER CONSULTADOS EN LA PAGINA www.sedesol.gob.mx)

3. LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS SELECCIONADOS PARA RECIBIR APOYO, UNA VEZ CUBIERTAS LAS CONDICIONANTES MENCIONADAS, DEBERÁN SUSCRIBIR LOS CONVENIOS DE CONCERTACIÓN CORRESPONDIENTES Y SUJETARSE A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS EN LA MODALIDAD DE IMPULSO PRODUCTIVO.

EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 31 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2014, CUANDO LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, DETECTE FALTAS DE COMPROBACIÓN, DESVIACIONES, INCUMPLIMIENTO A LOS CONVENIOS O ACUERDOS, O INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA OPORTUNA DE INFORMACIÓN RELATIVA A AVANCES Y METAS ALCANZADAS, PODRÁ SUSPENDER LA RADICACIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES E INCLUSIVE SOLICITAR SU REINTEGRO SIN PERJUICIO DE LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

DADO EN LA CIUDAD DE MERIDA, DEL ESTADO DE YUCATÁN, A LOS 28 DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL CATORCE, CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 40, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, FIRMA AL CALCE EL C. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO, DELEGADO FEDERAL DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE YUCATÁN.

